

ECOS DE LA PROVINCIA

GIJÓN

Aunque son muchos los vapores y buques de vela surtos en las dársenas de este puerto, es muy escaso el movimiento en los muelles.

En el antepuerto efectuaba la descarga ayer el vapor «H. A. Nolze» y el «Baizabal» alijaba también carga general, como igualmente el «Luchana».

En los muelles de Fomento, también descargaban y cargaban entre otros el «Juanita», «Antonio Velázquez», «Gijón», «Vizcaya», «Jiciar» y «Victor».

En la antigua dársena, el «Jovellanos» cargaba carbón por los drops de Langreo y descargaban mineral y madera, en general pi os para minas muchos veleros y algunos buques de vapor.

Los muelles y descargaderos continúan interrumpidos por la aglomeración de mineral y de pinos, pues la Compañía de transportes que tiene acaparados todos los arrastres, carece de carros y hasta de personal suficiente para dar satisfacción a los compromisos que contrae.

Ayer salió con rumbo a Londres el vapor «G. M. B.» que lleva el último cargamento de manzana de esta cosecha para aquel mercado.

En el puerto del Musel continuaban ayer varios vapores y aun buques veleros, esperando la salida de algunos de los que llenan las antiguas dársenas, para poder entrar en estos muelles de atraque.

Langreo

Quedaría muy mal parada mi seriedad de corresponsal de EL PROGRESO si no contestase a lo escrito en el número del 5 del actual, de este periódico, por el primer corresponsal del mismo (primero en el orden cronológico, se entiende).

El primer corresponsal se ratifica en las censuras prodigadas al Ayuntamiento de Langreo y consignadas en EL PROGRESO del 19 de Enero. Este corresponsal se ratifica también en creer correcta y además digna de honrada y agradecida colectividad, la conducta de aquel Ayuntamiento consignando un voto de gracias para una entidad industrial y haciéndole un obsequio a determinada persona. Claro es que, si por cuestión tan insignificante, se hubiera sospechado que ese obsequio había de ser traído y llevado por los corresponsales de EL PROGRESO, no se hubiera aceptado; no por temor a la crítica, sino sencillamente por evitar que nadie se rompiera la cabeza escribiendo cuartillas para un periódico.

El primer corresponsal en defensa de su opinión, alega varias razones; el segundo, por consideraciones de índole privada, que no expone aquí, pero las diría al primero, si le conociese, no alega más que la lógica y el buen sentido que han inspirado la resolución del anterior Ayuntamiento de Langreo.

En cuanto a los perjuicios que las empresas mineras ocasionan, ensuciando las aguas del Nalón, comprendo que se quejasen en Pravia, allí donde les importa muy poco la industria minera; pero ¿aquí en Langreo? Todos, más o menos, directa o indirectamente vivimos a la sombra de estas industrias que ennegrecen el Nalón; pero hay que mirar si son mayores los perjuicios que ocasionan o los beneficios que reportan. ¿Es una sola la empresa industrial que llena de lodo las aguas del Nalón? Nuestro río viene ya tan feo de San Martín que a los mineros del concejo vecino, debiéramos acudir en reparación de los daños que nos ocasionan.

No hablo de ciertos mineros engreídos que toman por asalto los caminos vecinales, sin autorización del municipio; que los estrechan levantando muros para cargaderos; que los inutilizan con la explotación de carbones y no los reparan; que interrumpen el tránsito de caballerías y carros amontonando sobre la vía pública grandes bloques de piedra, madera de mina, etc., etc. Los caminos son de todos y no propiedad de uno que hace de él lo que se antoja en su beneficio exclusivo y en perjuicio de todos los transeúntes.

Estas cosas merecen ser más condenadas; y sin embargo, no veo que se dedique mucho tiempo a tratar de ellas en los periódicos, ni en las sesiones municipales.

Doy por terminado este asunto, si el corresponsal primero no me obliga a replicar.

X.

Realmente, el asunto es baladí y no vale la pena de seguir tratándolo. Han

de permitirnos, pues, estos dos dignos y queridos corresponsales de Langreo que lo demos por terminado; si bien tomamos nota de lo que uno y otro dijeron, para mañana hablar por nuestra cuenta de éstas y varias cosas más importantes para el concejo de Langreo, que ahora parece resucitar a nueva vida.

Nuestro cariño a ese concejo, no puede hacernos sospechosos en lo que se refiere a la defensa de sus intereses; y nuestro alejamiento de la vida de los pueblos, nos presta una imparcialidad que no siempre se encuentra en las cuestiones que se ventilan entre los vecinos, que es, como si dijéramos, en el seno de la familia.

LA FELGUERA.—En el Ateneo Casino de La Felguera se está decorando con el buen gusto que tiene acreditado en años anteriores, bajo la dirección del entusiasta é infatigable joven don Leandro López, el hermoso salón principal de aquella Sociedad para los dos magníficos bailes que se darán los días 9 y 11 del actual.

Agradecemos la atenta invitación que para asistir a los mismos hemos recibido.

Llanes

El lunes, al salir de Ribadesella para Arriendas el coche de Horga que parte de esta villa a las siete de la mañana, tuvo la desgracia de ser cogido por las ruedas del vehículo, al bajarse de pescante, el mayoral Mazzanini, ocasionándose la fractura de un pie.

En el mismo día fué conducido a Llanes, donde continúa en mejor estado.

En la mañana del martes, falleció repentinamente en el pueblo de Puertillas de Riego, donde había pasado la noche anterior en casa de su familia, el dependiente que fué de la farmacia de D. Antonio Saro, D. Materno García Gómez.

Enviarnos a su familia la expresión del más sentido pésame por pérdida tan grande.

Marcelino

Oviedo

Los verdaderos republicanos

Tan burdos son los embustes del falso republicano que desahoga la bilis en las columnas del órgano episcopal, que apenas hemos hecho alto en ellos, limitándonos a llamarlos por su nombre. Mas, como se aludiera repetidamente a nuestro querido y respetable amigo D. Aniceto Sela, éste se creyó en el caso de desmentirlos en la siguiente carta, que es expresión fiel de la verdad y del sentir de los buenos republicanos:

Sr. Director de El Carbayón.

Muy Sr. mío: Ejercitando el derecho que la Ley de imprenta me concede, rectifico a continuación varios errores en que incurre el autor de las cartas publicadas en ese periódico con la firma de «Un republicano», en las cuales, á vueltas de apreciaciones inspiradas en un despecho muy comprensible, se mezcla insistentemente mi humilde nombre con supuestos hechos que revelan una brillante imaginación en el que los relata.

No estoy seguro de recordar todos los puntos mercedores de rectificación, ni siquiera de haber leído todas las cartas, pues mi paciencia de lector tiene también sus límites; pero me interesa hacer constar:

Primero.—Que es inexacto desde la cruz a la fecha cuanto «Un republicano» afirma respecto de la fundación de EL PROGRESO DE ASTURIAS, que tanto estorba, por lo visto, a ciertos sujetos. Quien tomó el síde un principio á su cargo esta empresa fué D. José C. Otero, que personalmente visitó á los amigos que podían patrocinarla y entre los cuales no se cuenta seguramente el autor de las cartas, puesto que lo ignora. Todos los que á ella contribuyeron, sabían de antemano que el Director había de ser dicho Sr. Otero.

Segundo.—Que nadie pensó en que ocupara este cargo el Sr. Altanira, aunque á todos nos hubiera complacido mucho, empezando por el mismo Director nombrado.

Tercero.—Que por lo que á mi toca, no he tenido otra participación en el asunto que la meramente administrativa á que me obligaba el cargo de Gerente de la imprenta, más nominal que efectivo, que contra toda mi voluntad me impusieron los amigos, por empeño del inolvidable Leopoldo Alas, que hizo de ello cuestión de gabinete.

Cuarto.—Que ninguno de los que «Un

republicano» llama genéricamente los catedráticos sabíamos, hasta que nos lo dijo el apreciable correligionario de El Carbayón que tuviéramos el deber de colocarnos al frente del periódico, ni de redactarlo, ni siquiera de colaborar en él; y es positivamente falso que los accionistas contarán con semejante redacción, pues no hay entre ellos ninguno bastante tonto para figurarse que habíamos de poner á su servicio nuestro dinero, nuestro trabajo y hasta nuestra tranquilidad, para que él se diera luego el gustazo de lanzarnos chinitas, aunque inofensivas, desde las ramas de un roble cualquiera.

Quinto.—Que, como saben cuantos quieren enterarse de las cosas antes de formar juicios temerarios, no soy Director, ni redactor, ni «alma» ni «cuerpo» de EL PROGRESO DE ASTURIAS, aunque no tendría inconveniente en suscribir la mayor parte de lo que en él se escribe, y estoy cada día más convencido de que es un periódico que hacía falta en Oviedo. Cuando he querido dirigir un periódico, he puesto al pie de las circulares y en el Gobierno civil mi nombre y mis dos apellidos y aun me hubo que sostener entonces rudas campañas, nunca dejó de encontrarme en todos los terrenos nadie que me buscara.

Sexto.—Que es completamente inexacto y del más infantil maquiavelismo que desde EL PROGRESO ataque yo ni nadie á D. Melquiades Alvarez, cuyas brillantes dotes tenemos todos los republicanos en el concepto que se merecen y á quien apoyaremos siempre como hasta ahora.

Séptimo.—Que no han llegado aún á mi noticia las mercedes que el Gobierno me haya otorgado por conducto de D. Melquiades Alvarez, ni por otro ninguno, pues no he recibido siquiera el telegrama ofreciéndome una gran cruz, que es el menor ofrecimiento que se puede hacer en estos tiempos, sobre todo si no hay intención de cumplirlo.

Octavo.—Que sentí de veras que la canalada que con el partido republicano se cometió en las elecciones de concejales haya sido causa de la dimisión del Sr. Uria, que había hecho hasta entonces un buen alcalde; pero no he tenido la menor culpa de que se falsificara el acta de Villapérez, ni de que robaran la de la Corredoria, ni la cosa me había costado más palabras que las indispensables para enterar á quien era preciso que se enterara á los efectos consiguientes.

Noveno.—Que EL PROGRESO DE ASTURIAS no se fundó para defender á D. Melquiades Alvarez (que, por otra parte, no necesita defensa, porque nadie lo ataca), ni para apoyar servilmente su política, ni para sostener tendencia alguna dentro del partido republicano, sino para servir de órgano á la opinión liberal de la provincia, haciéndose eco de las aspiraciones de todas las personas independientes, aunque sin dejar de mantener su significación republicana.

Décimo.—Que si el autor de las cartas quiere demostrar su sinceridad y buena fe, puede dar su firma, como yo doy la mía, y así conoceremos los sacrificios que ha hecho por el partido—aparte del no pequeño de redactar esas epístolas—y sabremos si cuenta ó no con suficiente autoridad para dar consejos á los que incurrimos en la ingratitud de no aceptarlos de quien se escuda tras el doble anónimo de un adjetivo que probablemente no le cuadra y de las opiniones del papel á quien va á contar sus cuitas.

Una vez conocido, puede estar seguro de que ni á mi ni á ninguno de los republicanos de Oviedo, en cuyo nombre me permito hablar sin temor de ser desautorizado, nos costará el menor trabajo proclamar sus grandes méritos y hacerle donación de cuantas prebendas, honores, dignidades y beneficios personales de todas clases nos ha producido la política.

De V. Sr. Director, atento seguro servidor q. b. s. m.—Aniceto Sela.

AYUNTAMIENTO

Sesión del día 6 de Febrero de 1902

Abrese á las cuatro de la tarde, bajo la presidencia del Sr. García Braga y con asistencia de los Sres. González Argüelles, Suárez Fierro, Uria, San Román, Balbín, Rúa, Herrero, Pajarés (D. Aristides), Alvarez Escotet, Ríos, Vigil, Peso, Alvarez (D. Adolfo), López Planas, García Braga (D. Jenaro), Buylla y Blanco Montero.

Leída el acta de la sesión anterior fué aprobada.

El Sr. García Braga manifiesta que el ingeniero jefe de obras públicas sigue haciendo los trabajos que se relacionan con la traida de aguas. Agrega que tiene en su poder las cuentas de la tabajería reguladora, las cuales presentará en la sesión próxima, por no hallarse en el orden del día.

Para intervenir en el asunto, nombró la presidencia una comisión compuesta de los señores Vigil, San Román, González Ríos y Peso.

Pero los señores Peso y Ríos manifestaron que no podían entender en el asunto; el primero de ellos porque se ausenta en la próxima semana, y el segundo porque no considera oportuno su intervención en el asunto.

Interroga el Sr. Vigil á la presidencia acerca de la solicitud que se refiere á la subvención de la escuela nocturna del Centro obrero; y le contesta el señor Uria diciendo que esa instancia se propuso al Ayuntamiento cuando estaban los presupuestos aprobados.

Pide la palabra el Sr. Balbín para manifestar que toda vez que la actitud del Sr. Pérez de la Sala es decididamente favorable á dar por terminada en el término de un mes la confrontación de los replanteos, es indispensable que por la oficina técnica del Ayuntamiento se den todas las facilidades necesarias para que no se interrumpa ninguna de las operaciones que tengan que practicar el ingeniero del Estado, la sociedad Popular ó el contratista de las obras.

Diose lectura á la distribución de fondos para atender á las obligaciones de este mes y al balance de contabilidad de fin de Enero, siendo aprobados.

Concédese licencia para ausentarse á los concejales D. Gerardo Aza y don Mariano Argüello.

Se dió lectura á la siguiente moción, suscrita por los señores D. Adolfo Alvarez Buylla, D. Ciriaco Balbín y don Emilio del Peso:

«Al Excmo. Ayuntamiento:

Convencidos los que suscriben de que cuanto se haga en favor de la enseñanza, de la primaria sobre todo, ha de redundar en favor del levantamiento de las energías de los ciudadanos, que bien la necesitan para que la patria salga de una vez del estado de marasmo que la aniquila, y penetrados de que no se conseguirá la difusión de la cultura en las masas populares, savia y vida de la nación, si no se procura que sea efectiva la obligación de asistir á la escuela por el medio más adecuado, ó sea declarándola gratuita, aprovechando la ocasión que se presenta ahora que ha pasado al Estado el pago de las atenciones de primera enseñanza, para lograr dicho fin sin menoscabo de los intereses del concejo, tienen el honor de proponer á la Corporación:

1.º Que se declare gratuita la instrucción primaria en las escuelas de este término municipal.

2.º Que en compensación de las retribuciones que reciben las maestras y maestros se les aumente el sueldo en una tercera parte.

3.º Que se comunique el acuerdo, por conducto de la Junta provincial de Instrucción pública al Excmo. Sr. Ministro del ramo.»

Defendió la proposición el Sr. Buylla, exponiendo las razones de justicia en que se funda, y pide que se declare urgente.

Se acordó que se paguen de los fondos municipales las botas de servicio de los bomberos; y se levantó la sesión.

El 11 de Febrero

Los más activos elementos republicanos de esta ciudad, hicieron algunas gestiones para preparar un acto de verdadera trascendencia para la política provincial, acto que debía celebrarse el 11 de Febrero.

La carencia de local adecuado y el periodo de reorganización por que atraviesan las fuerzas republicanas en España, no les permitió llevar á la práctica en toda su amplitud el pensamiento; pero sí encontraron medios de celebrar una modesta fiesta el memorable día, en la cual pueden reunirse muchos correligionarios.

Para ultimar los detalles de esta fiesta, se reunirán en la redacción de EL PROGRESO á las ocho de la noche de hoy los organizadores y todos los republicanos, sin excepción, que quieran contribuir á tal fin.

La Tuna Vallisoletana

En el tren correo de hoy llegará á esta capital la Tuna vallisoletana que visitará las principales poblaciones de Asturias en estos carnavales.

Los estudiantes de nuestra Universidad, galantes y hospitalarios como siempre, acudirán á la estación á recibir á sus compañeros de Valladolid y la ciudad de Oviedo les dispensará cariñosa acogida.

Por nuestra parte, repetimos hoy lo que ayer dijimos á la comisión que nos honró con su visita: la Tuna vallisoletana nos tiene enteramente á su disposición para todo lo que nos considere útil.

**

La Tuna se hospedará en el Hotel Francés y dará un concierto en el Teatro Campoamor el sábado ó domingo.

Ayer dejó de existir en esta ciudad, la virtuosa y caritativa señora D.ª María de los Angeles Laguna.

Acompañamos en el dolor que la aflige á su desconsolada familia, deseándole resignación para sobrellevar tan rudo golpe.

Copiamos de nuestro colega El Nervión de Bilbao:

«A las once de la mañana de hoy y bajo la presidencia del Sr. Alonso Allende se reunieron en el salón de quintas de la casa Consistorial, los señores socios de los Seguros Mútuos de Bilbao.

Conforme manifestábamos, en nuestra edición de ayer, se procedió á dar lectura del proyecto de arreglo establecido entre la Comisión directiva y la representación de la Sociedad de seguros «La Polar» á fin de que esta última se haga cargo inmediatamente del activo y pasivo de la primera.

Por unanimidad se aceptaron las condiciones estipuladas.

La Sociedad de «Seguros Mútuos» aporta á «La Polar» un seguro de 30 millones de pesetas aproximadamente, con cuya importante suma, aumentará esta última, la cartera del ramo de incendios, la cual por referencias que tenemos parece que cuenta con seguros por valor de 500 millones de pesetas.

La verdad es que «La Polar» en poco tiempo que lleva de vida, pues no hace todavía seis meses que funciona, ha realizado progresos admirables, por los que felicitamos al Sr. Lefler director de este ramo y muy especialmente al administrador general de la Sociedad «La Polar» nuestro respetable amigo D. José Luis de Villabaso.»

El mercado de ganado celebrado ayer en San Lázaro, estuvo poco concurrido, por lo que los precios eran más elevados que en el mercado anterior.

Ayer salió para Gijón á girar visita de inspección á aquel Juzgado el magistrado del Tribunal Supremo señor Fernández de Córdova, acompañado de su secretario.

La Depositaria-pagaduría de Hacienda de esta provincia ha señalado para el pago en el día de hoy, los siguientes cheques:

- D. Pedro Hernández, 50,150 pesetas.
- » Emilio Cremata, 100.000 id.
- » Ramón Miravalles, 2.379,15 id.
- » Fernando S. del Río, 1.685,01 id.
- » Bonifacio Menéndez, 2.864 id.
- » Tomás Rojas, 215 id.
- » Rafael Alvarez, 991,41 id.
- » Antonio G. Mena, 6.061,30 id.
- » Angel Rodríguez, 423,84 id.
- » Maximo Mateo, 92,62 id.
- » Maximo Martínez, 333,33 id.
- » Arturo Rodríguez, 135,02 id.
- » Francisco González, 118,73 id.

El oficial de 5.ª clase D. Benito G. Cuevas, que había sido trasladado á la Tesorería, seguirá prestando servicio en la Intervención de Hacienda.

D. Elías Gutiérrez del Olmo, oficial de 3.ª clase del Tribunal Gubernativo de la Secretaría de Hacienda, ha sido trasladado á la Intervención de Palencia.

Se encuentra algo más aliviado de la enfermedad que hace días le retiene en cama, el digno juez de primera instancia de esta ciudad, Sr. Sanz de Miera. De veras deseamos su pronto restablecimiento.

Con el fin de que la cabalgata que se prepara para los próximos carnavales, resulte más lucida, aparecerá iluminada la fachada del Ayuntamiento; para lo cual ya se están haciendo los trabajos de instalación de la luz eléctrica.

Tribunales

Cinco penas de muerte

Ayer se ha visto en la Audiencia la causa seguida contra Francisco Agustín Sampedro Villar, natural del concejo de Colunga, acusado de cinco asesinatos, perpetrados en el pueblo de Lincoen (República Argentina) hace ya varios años.

Por competencia de jurisdicción unas veces, por no concurrir los testigos y por enfermedad del procesado otras, se había aplazado el juicio. Pero, al fin, se celebró, con resultados terribles para

el Francisco Agustín, quien, previendo sin duda el fallo, intentó escaparse de la Sala de presos del Hospital provincial en la madrugada de ayer, pretendiendo perforar la pared, ayudado de otro enfermo, de Gijón.

No entraremos en detalles respecto del hecho de autos, porque de él habló repetidas veces la prensa de Asturias. Diremos solamente que el informe del representante del Ministerio fiscal fué severísimo, basado en pruebas de una evidencia aterradora.

Realmente, el abogado defensor, no tenía medios de probar la inocencia del procesado; y en vista de esto y de todas las circunstancias que concurrían en la comisión del tremendo delito, Francisco Agustín Samperro Villar fué condenado a CINCO PENAS DE MUERTE en garrote.

Este fué el fallo terrible de la justicia humana, representada por la Audiencia de Oviedo en este caso tristísimo, horripilante.

Enemigos de toda crueldad, sólo se nos ocurre decir que la sentencia es digna de los abominables delitos que quiere castigar.

Relojes de oro á precios sin competencia.

Waltham, Longines, Omega, Repeiciones y cronómetros.

Joyería, Platería y Relojería

Juan Serrano y Compañía

Cimadevilla, 2.

COGNAC de 35 años. Marca D. PEDRO DOMEQ Non plus ultra.

En la consulta de enfermedades de garganta, nariz y oídos, establecida en Madrid, San Bernardo, 18, duplicado, el médico especialista D. Alfredo Gallego, cura con facilidad extraordinaria debida á su acertado tratamiento, resultado de 29 años de estudio y práctica en la especialidad, la sordera, tisis laríngea, ocrea (fetidez de aliento) y tumores de oídos, garganta y nariz.

Salón de actualidades

- PASAJE -

Funciones para hoy

Primera sección, á las nueve.

Ya somos tres

Segunda sección, á las diez.

Las doce y media y sereno

Tercera sección, á las once.

Toros de puntas

Información Telegráfica

J. de Alvaré y Compañía

BANQUEROS

Cotizaciones del 6 de Febrero de 1902

FONDOS PUBLICOS

4 por 100 Interior.	72.45
Banco España.	448.00
Banco Hispano Americano	110.50
Tabacaleras	388.50
5 por 100 Amortizable.	94.60

CAMBIOS

Londres, vista.	33.93
París, vista, dinero.	35.40

ORO

Alfoncino.	31.00
Onzas	32.00
Isabelino	36.00

VALORES INDUSTRIALES

F. C. de Infiesto. 1.ª serie	115.00
» 2.ª	115.00
» 3.ª	100.00
C.ª Avilesina de Navegación	000.00
Duro Felguera.	000.00
Banco de Gijón	000.00
Banco Asturiano	00.00
F. C. Vasco Asturiano	00.00
Naviera Vasco Asturiana	00.00
Explosivos	000.00
Crédito Industrial Gijónés.	00.00
Aurora.	95.00
Minas de Carreño	00.00
Polar	119.00

VALORES LOCALES

Obligaciones Diputación. 5 %	100.00
Idem Ayuntamiento, 4 por 100.	90.00
Id. Fab.ª de Mieres, 5 por 100	101.00
Idem C.ª Asturias, 5 por 100	101.00

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

LAS CORTES

Madrid, 6.

SENADO.—Los condes de las Almenas y Moral de Calatrava hacen varias preguntas de poco interés á las que contesta el ministro de la Gobernación, quien anuncia, de paso, que el domingo se efectuarán las elecciones de senadores en Valladolid.

Continúa la discusión del proyecto autorizando para sustituir el juramento por la promesa; y el conde de Tejada de Valdosa pide que se retire el dictamen para redactarlo de nuevo en el sentido indicado por Allende Salazar.

Acéptalo Labra y para conferenciar con Allende, se suspende la sesión.

Reanudada, prosigue Buschell su discurso en contra de los créditos de Marina.

Madrid 6

CONGRESO.—Se lee de nuevo la proposición de Navarro Reverter sobre la responsabilidad del ministro de Hacienda por la inversión del sobrante del presupuesto anterior en atenciones de Ultramar.

Defiéndela Navarro Reverter en un enérgico discurso; y Urzáiz, contestándole, muéstrase conforme con el fondo de la proposición; pero en el caso presente está justificado todo lo hecho por él.

Madrid, 6.

En la sesión que mañana celebrará el Congreso, Rodrigo Soriano hablará nuevamente de los abusos contra el derecho de propiedad literaria cometidos por el obispo de esa diócesis y de las polémicas sostenidas con este motivo.

Madrid 6

El Consejo de ministros ha carecido de interés.

Se firmarán varios nombramientos militares y el de obispo de Menorca á favor del Sr. Laguardia.

No se trató de la anunciada combinación de gobernadores ni se ocuparon los ministros de la sustitución de Gutiérrez Agüera.

En el mismo Consejo quedó firmada la disposición referente á las ventajitas en los retiros de los jefes y oficiales.

Madrid 6.

Según telegramas recibidos en La Haya, la delegación de los boers desmiente la afirmación del gobierno inglés respecto á que aquélla no haya recibido las autorizaciones para efectuar la paz.

Por el contrario, los delegados boers afirman que tienen tales autorizaciones, pero Inglaterra se niega á reconocerlos, demostrando así su mala fe y el deseo de exterminar á los boers.

Madrid, 6.

El diputado Lerroux preguntará mañana en el Congreso sobre el nuevo Panamá de Playencia.

En este asunto tratase de varios patronatos de muchos millones, cuya intervención no está justificada.

Madrid, 6.

En la asamblea que celebraron en Barcelona los capitanes y oficiales de la Marina mercante, presididos por un teniente de navío, han acordado pedir que se le incluya en la ley de accidentes de trabajo y que se proceda á una revisión general de los certificados de navegación.

Todos los albañiles de Villanueva y Geltrú se han declarado en huelga.

Madrid, 7

A última hora, había gran animación en el Congreso, donde se extendió el rumor de que en el Consejo una elevada persona hizo á los ministros ciertas indicaciones que, unidos á las de días anteriores, les ponían en grave aprieto, si no se decidían presentar la dimisión.

Los ministeriales negaban certeza á este rumor, pero un personaje fuisionista ha dicho que la crisis ministerial se plantearía antes de fin de mes.

Rosón.

A los zapateros

Cortes de Botinas aparados á precios reducidos; para almacenes, tiendas etc. y al que se dedique á la reventa de éstos, se le hará el 10 por 100 de rebaja. También se hacen medidas de todas clases.

10-4

Santa Clara, núm. 2, bajo

ANTONIO RODRIGUEZ SASTRE MADRILEÑO

tiene el honor de participar al público, que desde el día 5 de Febrero, quedará instalado su taller de sastrería en La Felguera (Sama), calle de la Barquera, frente á la Estación del Norte.

El que tiene la satisfacción de ofrecer sus servicios, ha estado trabajando en los principales establecimientos de Madrid, por cuyo motivo garantiza que observa sus buenas condiciones, tanto en la bondad de los precios, como en la buena confección de las prendas.

NO EQUIVOCARSE

Calle de la Barquera

Frente á la Estación del Norte.

Se vende

un carrillo de muelles con un caballo. En la calle de la Independencia (fundición de metales) informarán.

Neptuno y Febo

Taller de reparaciones

DE

Luis de Castro y C.ª

Calle de González del Valle, 8

OVIEDO

Este taller, montado con todos los adelantos más modernos, cuenta con hábiles operarios para realizar sus trabajos.

REPARACIONES de Paraguas, Sombrillas, Bastones, Abanicos, Impermeables y Chanclos de goma.

Se limpian y reparan con la mayor perfección, toda clase de máquinas de costura.

Precios sin competencia

Pasando aviso al taller, se irá á domicilio á recoger los objetos que se deseen arreglar.

ABONOS QUIMICOS Y MINERALES

para toda clase de cultivos y praderías de la fábrica de la Sociedad anónima Santa Barbara LA MANJOYA.

Venta exclusiva en este concejo.

LEONCIO DEL VALLE

Fontan, núm. 3, Oviedo

30-18



LA SEÑORA

Doña María de los Angeles Laguna

VIUDA DE TORRES

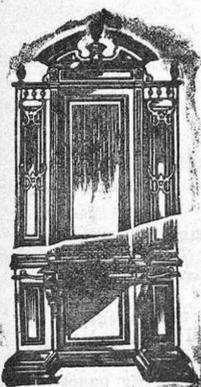
falleció el día 6 de Febrero, á los 73 años de edad

R. I. P.

Sus desconsolados hijos, D. Lorenzo (ausente), D. Francisco Torres; hijas políticas, D.ª Juana Thomas y D.ª Polonia Sampedro, nietos y demás parientes,

Suplican á sus amigos encomienden su alma á Dios en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren en San Isidoro el Real, hoy, de siete á nueve, serán aplicadas por el alma de la finada



La Gran Bretaña

Talleres de construcción de muebles de ebanistería, tapicería y alfarería

DE

Ricardo Ruiz Zorrilla

OVIEDO: Uría, núm. 16

GIJON: Corrida, 58—AVILES: Cámara; 31

Es la casa que presenta más surtido en toda clase de muebles y la única que vende al mismo precio para todos.

LA POLAR

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Capital social. cien millones de pesetas
Depósitos de garantía. cincuenta id. id.

Administrador Depositario el Banco de Bilbao

Comparando su capital con el de las demás Compañías de seguros sin englobar por mas á cobrar como otras hacen para abultar sus cifras colocan á LA POLAR por encima de todas ellas.

Esta Sociedad exclusivamente Española asegura contra el incendio el rayo, la explosión de gas, de la dinamita y de los aparatos de vapor y de la pérdida de los alquileres en caso de siniestro.

RAMOS DE INCENDIOS Y VALORES

Sub-directores en Asturias Sres. Vda. de T. González y León
SAN FRANCISCO 22.—OVIEDO

Centro jurídico

En Asturias: Buyla, Sousa, Merediz, Altamira; Reguera.

En Madrid: Azcárate, Melquiades Alrez, Prida.

Informes y consultas de derecho mercantil, internacional privado, legislación industrial, administrativa, arbitrajes, particiones, estatutos y bases para la constitución de sociedades, etc. Agentes auxiliares de todas clases.

Pidanse prospectos, en Gijón a don Lucas Merediz (Plaza de San Miguel, 2) y en Oviedo á D. Leopoldo Sousa (San Francisco, 26).

ENFERMEDADES

DEL

PULMON, NERVIOSAS Y DE LA PIEL

ARTURO BUYLLA

Oviedo, Uría, 16, pral.

Consulta: de 12 á 4.)

Importante

Se ofrece una entendida profesora de piano á precios sumamente reducidos. Covadonga, 44, 8.º, izquierda, darán razón.

Ama de cña

Desea criar para en casa de sus padres, una joven soltera, con leche de un mes; la que tenga á bien necesitarla, en Infiesto, en el establecimiento de Adolfo Duran, calle Covadonga, darán razón.

10-4

Traspaso

Por no poder atender su dueño se traspasa una acreditada tienda de vinos y comidas.

Buen sitio. En esta Administración informarán.



L'UNION

Compañía Anónima de Seguros contra Incendios

FUNDADA EN 1828

Establecida en PARIS en su palacio

9, Place Vendome

Reconocida en España por Real Orden y sometida á su legislación

Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1900

Capital social.	10.000.000
Reservas.	11.950.873
Primas á recibir.	84.885.663

Total de Garantías. Feos. 106.836.536

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1900

Feos. 18.913.654.001

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía

Feos. 252.000.000

L'UNION asegura, contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas acetileno y de hulla, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles; garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro.

Los setenta y tres años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Para todo cuanto se refiera á los asuntos de esta subdirección de Oviedo, dirigirse á D. José Hévía, subdirector.—Calle del Sol, número 3, bajo.

ITINERARIO DE TRENES Y CORREOS DE LA PROVINCIA

Table with multiple columns showing train routes and schedules between Madrid, Oviedo, Gijón, Avilés, San Juan, and other provincial locations. Includes station names, times, and class types.

NOTA.—El tren correo de Madrid á Gijón y viceversa, no admite viajeros más que de primera y segunda clase.—El mixto que viene de Madrid, como los demás mixtos y correos de la provincia, llevan coches de las tres clases.

Small table showing specific train routes and schedules for Oviedo to Trubia and Trubia to Oviedo.

Advertisement for Pedro Domecq, a wine merchant and extractor from Jerez de la Frontera. Includes details about his family business and products like Cognac Fine Champagne.

Advertisement for La Paternal, a life insurance company. Founded in 1843, it offers policies with fixed premiums and includes financial guarantees.

Advertisement for La Unión y el Fénix Español, a life insurance company. It highlights its long history of 37 years and offers various insurance services.

Advertisement for Singer sewing machines. Promotes 'Grandes rebajas de precios' and lists various models available for purchase.

Advertisement for Hamburguesa Sub-Americana, a steamship company. Details routes to the Río de la Plata and offers passenger services.

Advertisement for Imprenta La Económica. Located in Santo Domingo, Oviedo, it offers printing services for various documents and books.

GOYANES HERMANOS COMISIONISTAS

Agentes de la Sociedad anónima de seguros marítimos é incendios LA POLAR GIJÓN. Se encargan del recibo y reexpedición de mercancías á todos los puntos de la provincia en condiciones ventajosas para los comerciantes.

Section header 'Misterios de la Inquisición' with a sub-header 'Una pasión del inquisidor'. Includes a small table with the name 'V. DE FERÉAL'.

Text block starting with 'actividad desplegada por Enriquez, nombrado por su influencia gobernador de Sevilla, el inquisidor no había podido descubrir el retiro de Dolores Argoso...'.

Text block starting with 'y entregarle primero á la ignominia y después á la hoguera, era un suplicio demasiado atroz para Dolores. Por eso Pedro Arbués no se desesperaba más que por una cosa: por no encontrarla.'

Text block starting with 'verso á sufrir algunas veces la influencia de un ser humano y puro, y sin poder comprender su esencia divina ni elevarse á donde él se eleva, se hace voluntariamente su esclavo.'

Text block starting with 'mirada hacia temblar á toda una provincia. Un cansancio extremado se había apoderado de él.'